



Minuta Reunión viernes 24 de febrero 2017

Asisten: Dres. Ladislao Endrei, Jorge Irusta, Enrique Bavio, Ricardo Peñate, Armando Rosales y Antonio Sanguedolce.

Se recibe en la ciudad de Neuquén capital la visita de los Dres. Peñate, Rosales y Sanguedolce de la provincia de San Juan, vocales 2°, 3° y 4° de la Comisión Directiva del CAC. El objetivo de la reunión es delinear los pasos a seguir en pos de llegar al Congreso Nacional de la FAC, en junio de este año en Rosario, con el diagnóstico de situación de todo el país a través de los coordinadores regionales, tendremos un espacio en el programa científico con 1,30 hs. para exponer. Se define nombrar en cada una de las 7 Regiones en las que la FAC tiene dividido el país, que coinciden en casi las mismas que SAC, 2 Coordinadores que surjan de cada una de las Sociedades Científicas. También en el diseño de esta modalidad de trabajo se decide nombrar al Dr. Ricardo Peñate como Coordinador General del país, por la FAC, se nombrará un representante de SAC en igual función. Los coordinadores regionales tendrán la función de contactarse con los coordinadores regionales y actuar como nexo con la CD, bregando por acompañar y resolver las dudas que vayan surgiendo.

Otro tema que se trató fue la modificación del Estatuto del CAC a la luz del nuevo Código Civil y contactar a miembros de la CONAREC para difundir el CACy sus objetivos, con la intención de interesar a los jóvenes profesionales en la adhesión al Colegio.

Se seguirá trabajando en el Nomenclador Nacional, sumándole nuevas prestaciones, modificando otras e intentando lograr la homologación del mismo por la Superintendencia de Salud, dándole de esta manera otra importancia a la hora de negociar los honorarios médicos con los prestatarios de salud.

Otra tarea que se iniciará es buscar los consensos para que el CAC se convierta en la Institución acreditadora, de la especialidad y subespecialidades de ambas Sociedades Científicas y sus centros de formadores.

Se planteó la necesidad de comprometerse en la defensa de los intereses de los médicos que trabajan en relación de dependencia.